

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS**  
**ESTUDIOS PREVIOS – (ARTICULO 2.2.1.2.1.4.8 DECRETO 1082 DE 2015).**

Bogotá, 27 de septiembre del 2023

<b>OBJETO:</b>	COMPRA DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS.
<b>ÁREA-DEPENDENCIA:</b>	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, los estudios previos en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de que se trate, tendrán lugar de manera previa a la apertura de los procesos de selección y deberán contener como mínimo la siguiente información:

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:**

Que la Constitución Política de Colombia, establece en su artículo 2: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política, facilitar la participación de todas las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Que la Dirección Nacional de Bomberos, es una entidad adscrita al Ministerio del Interior, con autonomía con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio perteneciente a la Rama Ejecutiva del poder público, al cual le aplican las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo con el artículo 2° del Decreto 350 de 2012, la Dirección Nacional de Bomberos tiene como objeto "Dirigir, coordinar y acompañar la actividad de los cuerpos de bomberos del País, para la debida implementación de las políticas y normativa que se formule en materia de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, que permitan prestar de manera eficiente este servicio público esencial".

Que de acuerdo con el artículo 17 del referido Decreto, es función de la Subdirección Administrativa y Financiera, entre otras las siguientes las siguientes: "14. Implementar los procesos y procedimientos para la administración de bienes y servicios administrativos de la Dirección. (...). 15. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventarios de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el funcionamiento de la Dirección, velando por que se cumplan las normas vigentes sobre la materia. (...). 16.. Dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionados con los asuntos financieros y contables, contratación pública, soporte técnico e informático, servicios administrativos y gestión documental.

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

Página 1 de 9

*Periquero  
Informe recibido  
facturas  
Acta final*

Que la Subdirección Administrativa de la Dirección Nacional de Bomberos debe garantizar el buen funcionamiento de la entidad, por lo que necesita proveer el suministro oportuno de los elementos representados en papelería, tóner y otros útiles de oficina; lo que hace necesario adoptar mecanismos con el fin de satisfacer este requerimiento y así con el óptimo desempeño de las actividades administrativas de todos los funcionarios; por lo que es deber del Grupo de Gestión Administrativa adelantar las diferentes gestiones administrativas necesarias que permitan suplir con dicha necesidad.

Que la Dirección Nacional de Bomberos, no cuenta dentro de sus inventarios, con los elementos necesarios de papelería, tóner y otros útiles de oficina y es por ello por lo que se debe adelantar un proceso de selección que permita celebrar un contrato con el que se adquieran dichos elementos de tal manera que supla la necesidad de forma rápida y eficiente.

Que, en virtud de las funciones anteriormente expuestas, le corresponde al Grupo de Gestión Administrativa adelantar los trámites para que la Dirección cuente con la prestación de servicios necesarios para su óptimo funcionamiento, dentro de los cuales se encuentra el servicio de suministro de útiles de oficina, para los servidores y contratistas que ejercen sus funciones dentro de las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía.

En este sentido, es importante mencionar que en vigencias anteriores la Entidad ha suscrito contratos relacionados con el presente objeto contractual, y el resultado de adquirir los elementos relacionados en el anexo técnico para la presente convocatoria pública, corresponde al análisis realizado por parte del Grupo de Gestión Administrativa, para el normal y correcto funcionamiento de las instalaciones de la Entidad, dichos elementos pueden variar de vigencia a vigencia según la necesidad.

En consideración a lo anterior se manifiesta que el plazo de ejecución es de treinta (30) días, sin que supere el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Que, una vez consultada la página de Colombia Compra Eficiente, en la tienda virtual, <http://www.colombiacompra.gov.co/lista-de-acuerdos-marco>, se verifica que no existe un Acuerdo Marco de Precio vigente relacionado con el objeto de la presente contratación.

Conforme a la proyección de compra, oferta de la TVEC-Gran Almacén, la compra de estos elementos no exceden el 10% del presupuesto de la menor cuantía de la Entidad, razón por la cual se adelantará a través de la modalidad de la mínima cuantía.

Atendiendo que estos artículos son de común uso, se acoge las recomendaciones de CCE para esta modalidad, es así como la Entidad procedió a verificar la oferta dentro de la TVEC de CCE, identificando que estos son ofrecidos a través del Instrumento de Agregación de Demanda GRANDES SUPERFICIES por lo que se determina que la forma más ágil y eficiente para adquirirlos es a través de este mecanismo.

Por lo anterior, la Entidad procederá conforme lo establecido en el citado marco normativo, a efectuar la adquisición de los elementos disponibles a través del Instrumento de Agregación de Demanda GRANDES SUPERFICIES.

## **Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

## 2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 Objeto:	COMPRA DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS.
2.2 Alcance del Objeto Contractual:	El alcance del objeto contractual consiste en la compra de artículos de oficina a cargo de la DNBC, con el fin de lograr su funcionamiento y operación.
2.3 Especificaciones técnicas:	Ver Anexo
2.4 Autorizaciones, permisos, licencias y documentos técnicos:	No aplica
2.5 Tipo del proceso:	Mínima Cuantía por Grandes Superficies
2.6 Obligaciones del contratista:	El capítulo VI. Normatividad aplicable y reglas y condiciones del documento "Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano", refiere consideraciones de aplicación en manejo de este mecanismo de la TVEC; así mismo el capítulo XI identifica la Obligaciones de Colombia Compra Eficiente.
2.7. Obligaciones de la DNBC:	<p><b>3.4. Obligaciones de la DNBC:</b> La DNBC tendrá las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pagar el valor del contrato en la forma, plazos y montos establecidos en el contrato.</li> <li>2. Ejercer la supervisión del contrato, a través del supervisor designado para tal fin, de acuerdo a lo consagrado en el Manual de Contratación.</li> <li>3. Prestar al contratista, la información y colaboración necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual.</li> <li>4. Presentar al contratista oportunamente las recomendaciones y observaciones a que haya lugar para la adecuada ejecución del objeto del contrato y hacer los requerimientos que encuentre necesarios.</li> <li>5. Atender oportunamente las solicitudes del contratista relacionadas con la ejecución del contrato, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución.</li> <li>6. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.</li> </ol>
2.8 Supervisión	<p>La supervisión del contrato será ejercida por el técnico administrativo de almacén o por quien sea designado por el Ordenador del Gasto, quien vigilará la ejecución del contrato en la parte administrativa desde que se inicia la ejecución del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales hasta su finalización.</p> <p>En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del Supervisor, comunicando su decisión por escrito al Contratista y al área contractual de Planeación y Supervisión Contractual.</p>

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

**2.9 obligaciones de la supervisión contractual.**

En el ejercicio de sus funciones el (la) Supervisor(a) del Contrato o el Apoyo a la Supervisión deberá dar cumplimiento a las obligaciones como supervisor, que se encuentran establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad, así mismo deberá atender las funciones señaladas en la Constitución, la Ley y los reglamentos tanto legales como internos de LA DNBC. **En cumplimiento de la designación los supervisores realizarán entre otras las siguientes funciones:**

1. Recibir el Acta de inicio por parte del área de contratación, la cual debe estar suscrita por las partes;
2. Realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato;
3. Conocer el contrato objeto de la supervisión y sugerir e informar al área de Contratación de la Entidad, cuando considere pertinente sobre las aclaraciones, o modificaciones a que haya lugar;
4. Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución del contrato.
5. Formular por escrito las recomendaciones u observaciones tendientes a la debida ejecución del contrato y realizar los informes de supervisión parcial y final.
6. Informar oportunamente al área de contratación de la Entidad cuando se presenten hechos o circunstancias que puedan poner en riesgo el cumplimiento del objeto del Contrato;
7. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensión, y los pagos de parafiscales en caso de ser procedente.
8. Verificar el cumplimiento de la suscripción de pólizas por parte del contratista que se designe para la ejecución y desarrollo del objeto contractual.
9. Colaborar para que el objeto del Contrato se desarrolle de manera eficiente y adecuada;
10. Exigir el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del Contrato a satisfacción;
11. Diligenciar los formatos de pago y anexar los documentos correspondientes para ser entregados al área financiera quien tramitará el respectivo pago.
12. Elaborar y presentar periódicamente informes sobre la ejecución del contrato, suscribir las diferentes actas a que haya lugar y proceder a la liquidación del contrato acorde con lo señalado en el mismo y a falta de estipulaciones, se acudirá a lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás normas que modifiquen o complementen la materia.
13. Vigilar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.
14. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato cuando sea procedente.

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

	<ol style="list-style-type: none"> <li>15. Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.</li> <li>16. Realizar y garantizar la publicación oportuna en el SECOP y rendición en la plataforma de gestión transparente (de acuerdo con la normatividad vigente) de todos los documentos que hacen parte del contrato.</li> <li>17. Vigilar que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparan el Contrato;</li> <li>18. Exigir el pago efectuado por el contratista por concepto de salud, pensiones y riesgos laborales, de acuerdo con lo exigido en el párrafo No. 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulen la materia.</li> <li>19. Realizar el Acta de Liquidación del contrato, con todas sus especificaciones y requerimientos</li> <li>20. Las demás que para el ejercicio de la designación correspondan.</li> </ol>												
<b>2.10 Plazo de ejecución del contrato</b>	El plazo de ejecución del contrato será hasta de un (1) mes sin exceder el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
<b>2.11 Lugar de ejecución del contrato</b>	Los artículos serán entregados en el centro logístico de la Dirección Nacional de Bomberos con domicilio ubicado en la Av. Calle 12 No. 79 A – 25 Parque Industrial Alsacia Bodega No. 30 - Bogotá D.C.												
<b>2.12 Clasificador de bienes y servicios:</b>	<p>Para la contratación del servicio se define el código UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4412200</td> <td>Equipos de Oficina, Accesorios y suministros</td> <td>Suministros de oficina</td> <td>Suministros de escritorio</td> </tr> <tr> <td></td> <td>44</td> <td>12</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	4412200	Equipos de Oficina, Accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio		44	12	16
Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase										
4412200	Equipos de Oficina, Accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio										
	44	12	16										

### 3.0 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, las normas relacionadas con la materia y conforme el presupuesto oficial del proceso se establece que el mismo es inferior al 10% de la menor cuantía de la Entidad. Teniendo en cuenta lo anterior, la DNBC procedió a la revisión de los catálogos de las grandes superficies a través de la página de Colombia Compra Eficiente, encontrando que los requeridos por la Entidad, pueden ser adquiridos a través de grandes superficies a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, teniendo en cuenta los beneficios que ofrece en términos de tiempo frente a otras modalidades de selección, así como la verificación de calidad de los bienes y la política de cambios de los mismos.

Por lo expuesto, el fundamento jurídico precedente es el establecido en el párrafo primero, numeral quinto, artículo segundo de la Ley 1150 de 2007, subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que establece: (...) Artículo 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. (...) Párrafo 1°. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional. (...)

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

Parágrafo 3°. Adicionado por el art. 42, Ley 1955 de 2019. En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio (...) Dicha modalidad a su vez se encuentra regulada en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, que establece: (...)ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.3. Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio:

1. La invitación debe estar dirigida a los grandes almacenes. Esta invitación deberá publicarse en el SECOP y en la página web de la entidad, y contendrá como mínimo: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de mínimo un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y f) la disponibilidad presupuestal.
2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.
3. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.
4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal. (...)

#### **4. VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO Y/O APORTES Y/O DESEMBOLSOS.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El Valor por el Total será hasta por la suma de **(\$20.500.000) VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL**, incluido impuestos y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación

#### **Justificación del valor estimado del contrato**

Para estimar el valor del presupuesto, se realizó un análisis de precios de los elementos y su disponibilidad en el catálogo de grandes superficies la Tienda Virtual, es preciso señalar que, actualmente el instrumento de agregación de demanda cuenta con dieciséis proveedores activos: Panamericana, Librería y Papelería S.A, Proveer Institucional S.A.S, Falabella de Colombia S.A., La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S., Industria Nacional de Gaseosas S.A, Cencosud Colombia S.A., Colombiana de Comercio, S.A. - Alkosto S.A., Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, Tecno Procesos S.A.S., Legis S.A. y Postobón S.A., Jaime Beltrán Uribe a través de la marca Polyflex, Hardware Asesorías Software LTDA, Invesakk S.A.S., San Isidro Distribuciones, Jimmy Arenas Velasco.

De los proveedores disponibles en tienda, no todos proveen artículos o elementos de oficina, por lo que fueron seleccionados (3) tres proveedores (PANAMERICANA, PROVEER INSTITUCIONAL, CENCOSUD) que al

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

momento de realizar el análisis contaron con el mayor número de elementos de papelería y oficina que requiere la entidad como se evidencia en el siguiente cuadro:

PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	CANTIDADES	Vlr unitario con Iva PANO	Vlr unitario con Iva PROVEER INSTITUCION	Vlr unitario con Iva CENCOSUD
1	BANDERITAS AUTOADHESIVAS PLASTICAS PAQ X 5	PAQUETE	31	3046,00	4891,00	3000,00
2	BORRADOR DE NATA	UNIDADES	200	595,00	14240,00	1500,00
3	CAJAS PARA ARCHIVO X200 TIPO NEVERA	UNIDAD	450	6902,00	7142,00	5950,00
4	CARPETA YUTE 25X35 TELA X2 600GR	UNIDAD	600	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO	5260,00
5	CINTA ADHESIVA DELGADA	UNIDAD	50	1666,00	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
6	CINTA ADHESIVA ANCHA X 100 MTS	UNIDAD	50	4022,00	11801,00	9500,00
7	GANCHO LEGAJADOR EXPEDIENTE PLASTICO	PAQUETE	80	4165,00	5435,00	NO ENCONTRADO
8	BLOCK DE ANOTACIONES X 50 HOJAS CUADRICULADO	UNIDAD	20	6616,00	8152,00	NO ENCONTRADO
9	LAPIZ MINA NEGRA	UNIDAD	480	1283,00	1177,00	1500,00
10	TAJALAPIZ METALICO	UNIDAD	72	809,00	725,00	960,00
11	SACAGANCHOS METALICO	UNIDAD	60	3273,00	0,00	NO ENCONTRADO
12	GANCHO PARA GRAPADORA	CAJA	30	6664,00	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
13	GANCHO GRAPADORA INDUSTRIAL	UNIDADES	40	9782,00	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
14	MARCADOR BORRRABLE AZUL	UNIDADES	50	2451,00	NO ENCONTRADO	7600,00
15	MARCADOR BORRRABLE NEGRO	UNIDADES	50	2475,00	NO ENCONTRADO	7600,00
17	MARCADOR BORRRABLE ROJO	UNIDADES	50	2451,00	NO ENCONTRADO	7600,00
18	MARCADOR PERMANENTE AZUL	UNIDADES	50	1547,00	33445,00	NO ENCONTRADO
19	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	UNIDADES	50	1547,00	33445,00	3200,00
21	MARCADOR PERMANENTE ROJO	UNIDADES	50	1547,00	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
22	RESALTADOR AMARILLO	UNIDADES	100	1952,00	0,00	NO ENCONTRADO
23	RESALTADOR VERDE	UNIDADES	100	1952,00	0,00	3500,00
24	GANCHO MARIPOSA	CAJA	40	4843,00	4192,00	NO ENCONTRADO
25	GANCHO CLIP ESTÁNDAR	CAJA	40	1178,00	1875,00	NO ENCONTRADO
26	BISTURI INDUSTRIAL	UNIDAD	50	10389,00	25074,00	12990,00
27	HUMEDecedor DACTILAR	UNIDAD	36	3284,00	14128,00	NO ENCONTRADO
28	COLBON PEGANTE DE 245 GRAMOS	UNIDAD	30	12221,00	7693,00	38364,00
29	PEGASTICK 40 GRAMOS	UNIDAD	20	13745,00	11705,00	NO ENCONTRADO
30	RESMA DE PAPEL CARTA	UNIDADES	400	22491,00	0,00	NO ENCONTRADO
31	RESMA DE PAPEL OFICIO	UNIDADES	10	26061,00	0,00	NO ENCONTRADO
32	TIJERAS EN ACERO	UNIDAD	20	5950,00	0,00	13000,00
33	ETIQUETA TRANSFERENCIA 102X25 ROLLO X 2000 ETQ	ROLLO	3	65450,00	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
34	CINTA CERA 110 MM X 74 METROS	ROLLO	3	31654,00	85403,00	NO ENCONTRADO
35	ESFERO NEGRO	UNIDADES	150	1071,00	1037,00	1200,00
36	COSEDORA MANUAL	UNIDAD	10	19290,00	23551,00	NO ENCONTRADO
37	PERFORADORA 2 HUECOS	UNIDAD	10	23443,00	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
38	FECHADOR	UNIDAD	4	10520,00	11336,00	15000,00
39	NÚMERADOR DE 6 DIGITOS	UNIDAD	4	16029,00	8361,00	NO ENCONTRADO
40	NOTA POST-IT ADHESIVAS DE COLORES X5	UNIDAD	50	3415,00	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
41	SOBRE DE MAMILA CARTA	UNIDAD	150	547,00	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
42	SOBRE DE MANILA OFICIO	UNIDAD	150	547,00	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
43	TINTA PARA SELLOS	UNIDAD	6	3844,00	6211,00	NO ENCONTRADO
44	ROLLO DE PLASTICO VINIPEL STRETCH INDUSTRIAL 30	UNIDAD	3	45458,00	54348,00	65000,00
45	CORRECTOR LUQUIDO TIPO ESFERO	UNIDAD	10	7104,00	4968,00	NO ENCONTRADO
46	CINTA ZUNCHADORA ROLLOS	UNIDAD	3	285600,00	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
47	BOLSA DE GRAPAS PARA ZUNCCHO DE 800 UNIDADES	UNIDAD	1	20349,00	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
48	TABLERO ACRILICO	UNIDAD	2	255374,00	265023,00	NO ENCONTRADO

De lo anterior se evidencio que PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A es el proveedor que al momento de realizar el análisis cuenta con todos los elementos requeridos por la entidad y los mismos se encuentran disponibles en el catálogo de Grandes superficies, por lo que no se consideró necesario hacer un comparativo de precios, ya que no se contó con un escenario equitativo respecto a la disponibilidad de los elementos, así mismo Colombia compra eficiente en el informe de supervisión de grandes almacenes relaciono a PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A en el puesto 1 del top de los proveedores con un número total de 13.608 órdenes de compra emitidas para el segundo trimestre 2023.

#### 4.2 FORMA DE PAGO.

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

La entidad realizará un único pago correspondiente al 100 % del valor total del contrato, una vez se realice la entrega de la totalidad de los bienes solicitados, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el encargado de ejercer el control y vigilancia del contrato, acta de recibo e ingreso al almacén y entrega a satisfacción expedida por el funcionario o colaborador encargado.

El proveedor deberá tener en cuenta lo siguiente: deberá cargar la factura en la plataforma OLIMPIA y notificar al supervisor de la orden de compra dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de los productos. La factura debe contener la información necesaria de acuerdo a las normas comerciales y tributarias. El Proveedor deberá presentar como anexo a la factura un certificado suscrito por su revisor fiscal o por su representante legal en el cual manifieste que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales. La DNBC aprobará o rechazará la factura en la plataforma OLIMPIA dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a su fecha de presentación y el pago lo realizará dentro de los 30 días calendarios siguientes a su fecha de aprobación. Si la factura no cumple con las normas aplicables, o la Entidad solicita correcciones a la misma, el plazo para el pago empezará a contar a partir de la presentación de los documentos correspondientes y a la aprobación de la factura.

**NOTA 1.** En todo caso el pago estará sujeto a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja —PAC, situación que el contratista deberá conocer y aceptar.

**NOTA 2.** Para dar cumplimiento al derecho a turno, contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos.

## **5. GARANTÍAS**

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

## **6. POLÍTICA DE CAMBIOS**

1. La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.
2. La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien.  
En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, el Gran Almacén debe dar inicio al trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.

## 7. ANÁLISIS DEL SECTOR — ESTUDIO DE MERCADO

El análisis del sector fue previamente realizado por Colombia Compra Eficiente a fin de incluir dentro de su plataforma a las empresas que allí se encuentran registradas y que cuentan con la capacidad de suministrar el bien requerido por la DNBC. Proceso por una mínima cuantía.

## 8. CONDICIONES DEL CONTRATO

Los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se encuentran en el enlace:

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documentos/20190502\\_terminos\\_y\\_condiciones\\_de\\_uso\\_tv\\_ec\\_inactivacion\\_y\\_grandes\\_superficies.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20190502_terminos_y_condiciones_de_uso_tv_ec_inactivacion_y_grandes_superficies.pdf)

## 9. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Conforme con las contempladas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para compras por la modalidad de Grandes Almacenes.

---

**CARLOS LÓPEZ BARRERA**  
Subdirector Administrativo y Financiero Encargado

Elaboró: Marcela Matera Vega- Gestión contractual *MLV*  
Estefany Conde Laverde- Gestión contractual *ELC*  
Revisó: Alfredo José Flórez Otero- Líder Gestión contractual *AF*  
Aprobó: Carlos López Barrera -Subdirector Administrativo y Financiero Encargado *CLB*

	<b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código: FO-GF-01-01</b>
	<b>Formato Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	<b>Versión: 5</b>
		<b>Vigente Desde: 9/03/2023</b>

De Gasto	<b>X</b>	De Modificación Presupuestal	
Adición del Valor al CDP		Reducción del Valor del CDP	
De Caja Menor		Anulación	

<b>FECHA SOLICITUD</b>	<b>12/09/2023</b>
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	
<b>POR VALOR DE:</b>	<b>\$20.500.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS (37-09-00)</b>	<b>X</b>
<b>INVERSION: Subunidad Ejecutora FONDO NACIONAL DE BOMBEROS (37-09-00-001)</b>	
<b>INVERSION: Subunidad Ejecutora APORTES NACION (37-09-00-003)</b>	

Posición de Gasto	Descripción	Marcar
C-3708-1000-3-0-37080 04-02	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL TEÓRICO-PRÁCTICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BOMBERILES.	
C-3708-1000-3-0-37080 09-02	ESTACIONES DE BOMBEROS CONSTRUIDAS	
C-3708-1000-3-0-37080 12-02	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN A CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA	
C-3708-1000-3-0-37080 13-02	SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA	
C-3708-1000-3-0-37080 13-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	
C-3708-1000-3-0-37080 14-02	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	

<b>OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA DE LA DNBC</b>
<b>Nota: Para la solicitud de CDP de los Proyectos de Inversión, deben tener el Visto Bueno de la Subdirección Estratégica y Coordinación Bomberil y de la Oficina Asesora de Planeación de la DNBC</b>

<b>Subdirección Estratégica y Coordinación Bomberil</b>	<b>Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones (Funcionamiento o Inversión)</b>	<b>Aprobado por:</b>
N/A		
Gerente Proyecto de Inversión	Profesional a Cargo	Ordenador del Gasto o Delegado

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**  
 Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá  
 Línea de atención: (1) 555 7926, Ext. 201 - 205



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHrsilva  
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 37-09-00  
Fecha y Hora Sistema: 12/09/2023 12:00:00 p. m.

RUTH STELLA SILVA LOPEZ  
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4123	Fecha Registro:	2023-09-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	20.500.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	20.500.000,00	20.500.000,00	20.500.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	4423	Fecha Registro:	2023-09-12	Numero:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	------	-----------------	------------	---------	----------------------------	-------------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						20.500.000,00	0,00	20.500.000,00	20.500.000,00	0,00

Objeto: Adquisición de elementos de papelería y oficina de la DNBC

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Suscriptor Solicitante:

MHrsilva

RUTH STELLA SILVA LOPEZ

Unidad o Subunidad

37-09-00

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

12/09/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4123	Fecha Registro:	2023-09-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	20.500.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	20.500.000,00	Saldo x Comprometer:	20.500.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	4423	Fecha Registro:	2023-09-12	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC:	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						20.500.000,00	0,00	20.500.000,00	20.500.000,00	0,00

Objeto:	Adquisición de elementos de papelería y oficina de la DNBC
---------	--

Firma Responsable



**UAE - Dirección Nacional de Bomberos**  
**N.I.T. 900639630**  
**ORDEN DE COMPRA**

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**  
 N.I.T. 830037946  
 Cll. 64 No. 93-95  
 Bogotá, Cundinamarca  
 Atte: July Andrea Mendez Sierra  
 gobiernovirtual@panamericana.com.co  
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 116856  
 No de Instrumento CCE-GS-2018-1  
 Instrumento agregación Grandes Superficies  
 Fecha de Emisión 02/10/23  
 Fecha de Vencimiento 02/11/23  
 Comprador Arbey Trujillo Mendez  
 Ordenador del gasto Arbey Trujillo Mendez  
 Supervisor CARLOS LOPEZ BARRERA  
 Teléfono 3102414387  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales na  
 Justificación **COMPRA DE ARTICULOS DE OFICINA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS**

**Enviar a**  
 UAE - Dirección Nacional de Bomberos  
 CALLE 26 N° 69-76 TORRE 4  
 PISO 15  
 BOGOTA BOGOTA  
 Atte: Arbey Trujillo Mendez

**Facturar a**  
 UAE - Dirección Nacional de Bomberos  
 CALLE 26 N° 69-76 TORRE 4  
 PISO 15  
 BOGOTA, BOGOTA  
 Atte: Arbey Trujillo Mendez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4123	GSF01-BANDERITAS 12X42MM X6 COLORES X 125 UND cod: 900506084 p900506084	31.0	Unidad	3.046,00	94.426,00
2	CDP 4123	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911 p900506911	200.0	Unidad	595,00	119.000,00
3	CDP 4123	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 790 SIN PERFORACIONES cod: 900512680 p900512680	450.0	Unidad	6.902,00	3.105.900,00
4	CDP 4123	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA cod: 8025753 p8025753	50.0	Unidad	4.022,00	201.100,00
5	CDP 4123	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 250H PAQX20 cod: 900520105 p900520105	80.0	Unidad	4.165,00	333.200,00
6	CDP 4123	GSF01-BLOCK ANOTACIONES CARTA 50H CUADROS AMAR cod: 8087102 p8087102	20.0	Unidad	6.616,00	132.320,00
7	CDP 4123	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186 p8081186	480.0	Unidad	1.283,00	615.840,00
8	CDP 4123	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912 p8490912	72.0	Unidad	809,00	58.248,00
9	CDP 4123	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083 p900506083	60.0	Unidad	3.273,00	198.380,00
10	CDP 4123	GSF01-GRAPA RAPID GALVANIZADA X5000 26/6 RAPID cod: 900518330 p900518330	30.0	Unidad	6.664,00	199.920,00
	CDP 4123	GSF01-GRAPA X 1000 S(23)/10 70 HOJAS cod: 8001512 p8001512	40.0	Unidad	9.782,00	391.280,00
	CDP 4123	GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022486 p8022486	100.0	Unidad	1.952,00	195.200,00
13	CDP 4123	GSF01-RESALTADOR VERDE ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022487 p8022487	100.0	Unidad	1.952,00	195.200,00
14	CDP 4123	GSF01-CLIP MARIPOSA CAJA X 50 UND. # 2 cod: 8006454 p8006454	40.0	Unidad	4.843,00	193.720,00
15	CDP 4123	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 UND. PEQUEÑO cod: 900519229 p900519229	40.0	Unidad	1.178,00	47.120,00
16	CDP 4123	GSF01-CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO cod: 900509258 p900509258	50.0	Unidad	10.389,00	519.450,00
17	CDP 4123	GSF01-PASTA HUMEDCEDORA SORTKWIK 0.38OZ cod: 8141263 p8141263	36.0	Unidad	3.284,00	118.224,00
18	CDP 4123	GSF01-PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/APLICADO cod: 8013315 p8013315	30.0	Unidad	12.221,00	366.630,00
19	CDP 4123	GSF01-PEGANTE BARRA 40G PEGA STIC OFICINAS cod: 900504656 p900504656	20.0	Unidad	13.745,00	274.900,00
20	CDP 4123	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182 p8162182	400.0	Unidad	22.491,00	8.996.400,00
21	CDP 4123	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196 p8028196	10.0	Unidad	26.061,00	260.610,00
22	CDP 4123	GSF01-TJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM cod: 900516112 p900516112	20.0	Unidad	5.950,00	119.000,00
23	CDP 4123	GSF01-ETIQUETA TRANSFERENCIA 102X2.5CM X 2000U cod: 8503720 p8503720	3.0	Unidad	65.450,00	196.350,00
24	CDP 4123	GSF01-CINTA TERMICA EN CERA 110MMX74MT cod: 8504516 p8504516	3.0	Unidad	31.654,00	94.962,00
25	CDP 4123	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678 p8490678	150.0	Unidad	1.071,00	160.650,00
26	CDP 4123	GSF01-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS 1/2 TIRA SURTID cod: 900506095 p900506095	10.0	Unidad	19.290,00	192.900,00
27	CDP 4123	GSF01-PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS. 2 HUECOS cod: 900512336 p900512336	10.0	Unidad	23.443,00	234.430,00
	CDP 4123	GSF01-FECHADOR STANDAR RHEZT (1010) cod: 8043222 p8043222	4.0	Unidad	10.520,00	42.080,00
	CDP 4123	GSF01-NUMERADOR 06 DIGITOS MANUAL RHEZT cod: 8043220 p8043220	4.0	Unidad	16.029,00	64.116,00
30	CDP 4123	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 78X76MMX100H X5 COLORES cod: 900506085 p900506085	50.0	Unidad	3.415,00	170.750,00
31	CDP 4123	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO cod: 8024146 p8024146	150.0	Unidad	547,00	82.050,00
32	CDP 4123	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) ECOLOGICO cod: 8024207 p8024207	150.0	Unidad	547,00	82.050,00
33	CDP 4123	GSF01-TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO 30cm3 NEGRA cod: 8008601 p8008601	6.0	Unidad	3.844,00	23.064,00
34	CDP 4123	GSF01-PELICULA VINIPEL TRANSPARENT 30X200 MTS cod: 8469442 p8469442	3.0	Unidad	45.458,00	136.374,00
35	CDP 4123	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO PAPER MATE cod: 900501034 p900501034	10.0	Unidad	7.104,00	71.040,00
36	CDP 4123	GSF01-ZUNCHO X 3000MT CAL 5 cod: 900520932 p900520932	3.0	Unidad	285.600,00	856.800,00
37	CDP 4123	GSF01-GRAPA PLASTICA P/ZUNCHO PAQUETE KILO. cod: 8073005 p8073005	1.0	Unidad	20.349,00	20.349,00
38	CDP 4123	GSF01-TABLERO ACRILICO 080X120 M/METALICO cod: 8044519 p8044519	2.0	Unidad	255.374,00	510.748,00
39	CDP 4123	GSF01-MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8490767 p8490767	50.0	Unidad	2.451,00	122.550,00
40	CDP 4123	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8 cod: 8490695 p8490695	50.0	Unidad	2.475,00	123.750,00
41	CDP 4123	GSF01-MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8490690 p8490690	50.0	Unidad	2.451,00	122.550,00
42	CDP 4123	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490763 p8490763	50.0	Unidad	1.547,00	77.350,00
43	CDP 4123	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490773	50.0	Unidad	1.547,00	77.350,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total	
44	CDP 4123	p8490773 GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490662	10/12/2023	50.0	Unidad	1.547,00	77.350,00
45	CDP 4123	p8490662 GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON cod: 8490747	10/12/2023	50.0	Unidad	1.668,00	83.300,00
						20.356.981,00 COP	

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14891539693



(415)7707212489984(8020) 000001489153969 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

28. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 34 30

42. Correo electrónico

acleves@panamericana.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

3 6 4 9 0 0 0

45. Teléfono 2

3 6 0 0 8 8 5

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4 7 6 1	1 9 9 7, 1 1, 1 3	4 7 4 1	1 9 9 7, 1 1, 1 3	4 7 6 9 4 7 5 4	4 3

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código	3	5	7	8	9	1 0	3 1	4 1	5 1	8 2	6 3	3 4	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5
------------	---	---	---	---	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

- 03- Impuesto al patrimonio
- 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 13- Gran contribuyente
- 14- Informante de exogena
- 15- Autorretenedor
- 18- Precios de transferencia
- 26- Declaración individual precios de tran
- 33- Impuesto nacional al consumo
- 41- Declaración anual de activos en el exte
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

**Obligados aduaneros**

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI  NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2023 - 01 - 26 / 16 : 54 : 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

# Certificación Bancaria



Manizales, 02 de octubre de 2023

## "A QUIÉN PUEDA INTERESAR"

Cordial saludo, Bancolombia SA se permite informar que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, identificado con Nit. 830.037.946, a la fecha de expedición de esta certificación, presenta la siguiente información:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta ahorros	059-000071-73	11/11/2022	Activa

Cordialmente,

Carlos Eduardo Lopez Florez  
Centro de Servicios Especializados Manizales

Elaboró: Valentina Gonzalez Garcés

\* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

\* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:  
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05  
- Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

SECCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

VIGILADO



**Banco de Occidente**

## **CERTIFICACIÓN**


Nos complace informar que los señores **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**, identificados con Nit. **830.037.946-3** es cliente nuestro a través de la Cuenta Corriente No. **210-05750-1** desde el día **08** de **enero** de **1998** en la Oficina Paloquemao en la ciudad de Bogotá D.C.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de nuestro cliente **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**, es ser un "Cliente Activo del BANCO DE OCCIDENTE".

Expedimos esta certificación a **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**, hoy **5** de **septiembre** de **2023** en la Ciudad de Bogotá.

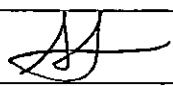
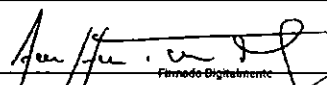
Cordial saludo,

**RUTH ANCHISLAVSKY GONZALEZ**  
Gerente de Relación  
Banca Corporativa e Institucional

	<b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	Código: FO-GF-02-01
	Formato Solicitud de Registro Presupuestal de Compromiso	Versión: 4 Vigente Desde: 9/03/2023

Nuevo	X	Adición del Valor del Compromiso	
Vigencias Futuras		Reducción del Valor del Compromiso	
Anulación			

**TIPO DE DOCUMENTO SOPORTE DEL COMPROMISO**

CONTRATO No	OC 116856	CONVENIO No	
RESOLUCIÓN No.		OTRO:	
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A		
FORMA DE PAGO	BENEFICIARIO FINAL	X	TRASPASO A PAGADURIA
NIT Y/O C.C.	830.037.946	ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA
AHORROS	X	CORRIENTE	
		NÚMERO CUENTA	05900007173
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	4123		
Valor del Registro Presupuestal Solicitado	\$20.356.981		
FUNCIONAMIENTO (U.E. 37-09-00)	DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS		X
INVERSIÓN (U.E. 37-09-00-001)	FONDO NACIONAL DE BOMBEROS		
INVERSIÓN (U.E. 37-09-00-003)	APORTES NACIÓN		
Posición de Gasto	Descripción	Marcar	
C-3708-1000-3-0-37080 04-02	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL TEÓRICO-PRÁCTICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BOMBERILES.		
C-3708-1000-3-0-37080 09-02	ESTACIONES DE BOMBEROS CONSTRUIDAS		
C-3708-1000-3-0-37080 12-02	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN A CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA		
C-3708-1000-3-0-37080 13-02	SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA		
C-3708-1000-3-0-37080 14-02	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS		
C-3708-1000-3-0-37080 13-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES		
VALOR INICIAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			\$20.356.981
VALOR DE ADICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
VALOR DE REDUCCIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			\$20.356.981
Visto Bueno Área Solicitante	Aprobado por:		
			
Cargo: GESTIÓN CONTRACTUAL	Ordenador del Gasto o Delegado		
Fecha de Solicitud: 06 Octubre de 2023			
<b>Justificación: COMPRA DE ARTICULOS DE OFICINA PARA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS</b>			

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**  
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá  
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205  
E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)  
Celular: 310 241 4387



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usual

MHrsilva

RUTH STELLA SILVA LOPEZ

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante

37-09-00

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Fecha y Hora Sistema.

9/10/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4123 de fecha 2023-09-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	20223	Fecha Registro:	2023-10-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:		37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	20.356.981,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	20.356.981,00	Saldo x Obligar:	20.356.981,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA			Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA									
Número:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16860012	Nombre:	ARBEY HERNAN TRUJILLO MENDEZ			Cargo:	DIRECTOR GENERAL						
CAJA MENOR		VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	OC 116856	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-10-09

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL.	Nación	10	CSF		20.356.981,00	0,00		
Total:						20.356.981,00	0,00	20.356.981,00	20.356.981,00

Objeto: Compra artículos de oficina para DNB

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-12-29	20.356.981,00	20.356.981,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Al contestar cite este número:  
Radicado DNBC No. \* 20233130003913 \*

**\*\* 20233130003913 \*\***

Bogotá D.C., 10 de Octubre de 2023

**ALFREDO LEAL CARRILLO**

Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 21

**ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR PARA EL CONTRATO N° OC 116856 DE 2023  
CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS Y PANAMERICANA LIBRERÍA  
Y PAPELERIA S.A**

Cordial saludo, se le comunica que ha sido designado como supervisor del contrato N° OC 120223 de 2023, celebrado entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS Y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A cuyo objeto es "COMPRA DE ARTICULOS DE OFICINA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS . Con un plazo de duración hasta de 1 mes sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

Dicha supervisión deberá ser ejercida de acuerdo a los lineamientos de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, debiendo vigilar permanentemente la correcta ejecución del contrato, así mismo solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será el responsable por mantener informada a la Entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente incumplimiento.

Nota: De existir un conflicto de interés con el contratista, al cual se designa como supervisor, debe notificarlo de manera inmediata al Grupo de Gestión Contractual para su reasignación, indicando la causal del conflicto de interés, en caso de no notificar observación alguna se dara por entendido que no existe conflicto de interés alguno.

Designa:

  
Firmado Digitalmente  
**Capitán en Jefe**  
**ARBHEY HERNAN TRUJILLO MÉNDEZ**  
Director General  
UAE- Direccion Nacional de Bomberos

Elaboró: Nataly Barbosa – Contratista DNBC  
Revisó: Alfredo Florez - Líder GGC

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

Página 1 de 1

**ACTA DE INICIO**

**CONTRATO No.** OC 116856 DE 2023

**INTERVINIENTES:** **ALFREDO LEAL CARRILLO**  
Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 21  
**PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A**  
NIT 830.037.946- Contratista

**OBJETO:** "COMPRA DE ARTICULOS DE OFICINA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS".

**VALOR TOTAL:** \$ 20.356.981

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Con un plazo de duración hasta de 1 mes sin exceder el 31 de Diciembre 2023.

**FECHA DE INICIACIÓN:** 10 octubre de 2023.

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2023

En Bogotá a los 13 días del mes de septiembre del año 2023, se reunieron en las instalaciones de la DNBC Dirección Nacional de Bomberos, los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del contrato No OC 116856 de 2023.

El Supervisor del mencionado contrato indica que corroboró los requisitos de ejecución contractual los cuales corresponden a los siguientes:

REGISTRO PRESUPUESTAL		
No.	VALOR	FECHA
20223	\$ 20.356.981	09/10/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso: 15, Bogotá


Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

22/07/2022

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

Aprobados los requisitos de ejecución según lo estipulado en el contrato OC 11685 de 2023, las partes acuerdan dar inicio a las actividades y obligaciones contractuales en los términos acordados.

  
**ALFREDO LEAL CARRILLO**  
Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 21  
Supervisor de Contrato No. OC 120683-2023

  
CONTRATISTA  
**PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A**

Elaboró: Nataly barbosa – Contratista DNBC  
Revisó: Alfredo Florez – Contratista DNBC  
Aprobó: Alfredo Leal Carrillo Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 21

---

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 -205

22/07/2022

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

	<b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	Código: FO-GF-01-01
	Formato Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Versión: 5
		Vigente Desde: 9/03/2023

De Gasto	X	De Modificación Presupuestal	
Adición del Valor al CDP		Reducción del Valor del CDP	
De Caja Menor		Anulación	

FECHA SOLICITUD	12/09/2023
-----------------	------------

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

POR VALOR DE:	\$3.156.000
---------------	-------------

FUNCIONAMIENTO Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS (37-09-00)	X
INVERSION: Subunidad Ejecutora FONDO NACIONAL DE BOMBEROS (37-09-00-001)	
INVERSION: Subunidad Ejecutora APORTES NACION (37-09-00-003)	

Posición de Gasto	Descripción	Marcar
C-3708-1000-3-0-37080 04-02	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL TEÓRICO-PRÁCTICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BOMBERILES.	
C-3708-1000-3-0-37080 09-02	ESTACIONES DE BOMBEROS CONSTRUIDAS	
C-3708-1000-3-0-37080 12-02	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN A CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA	
C-3708-1000-3-0-37080 13-02	SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA	
C-3708-1000-3-0-37080 13-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	
C-3708-1000-3-0-37080 14-02	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	

OBJETO: ADQUISICION DE CARPETAS DE YUTE PARA LA DNBC

**Nota:** Para la solicitud de CDP de los Proyectos de Inversión, deben tener el Visto Bueno de la Subdirección Estratégica y Coordinación Bomberil y de la Oficina Asesora de Planeación de la DNBC

Subdirección Estratégica y Coordinación Bomberil	Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones (Funcionamiento o Inversión)	Aprobado por:
N/A		
Gerente Proyecto de Inversión	Profesional a Cargo	Ordenador del Gasto o Delegado



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Funcionario Solicitante: MHRsilva RUTH STELLA SILVA LOPEZ  
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS  
 Fecha y Hora Sistema: 12/09/2023 12:00:00 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	4023	Fecha Registro:	2023-09-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	3.156.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	3.156.000,00	Saldo x Comprometer:	3.156.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SÓLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	4323	Fecha Registro:	2023-09-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						3.156.000,00	0,00	3.156.000,00	3.156.000,00	0,00

Objeto: Adquisición de carpetas de yute para la DNBC

Firma Responsable

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	381285
Número de orden de compra a modificar:	116856
Entidad compradora:	UAE - Dirección Nacional de Bomberos
Nombre del solicitante:	Arbey Hernan Trujillo Mendez
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-20 13:55:05

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
111587	PAPELERIA	CDP-4123	CDP	4123
Nueva	CARPETAS	CDP-4023	CDP	4023

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND cod: 900506084	31.0	Unidad	3046.00	CDP-4123	94426.00

2	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911	200.0	Unidad	595.00	CDP-4123	119000.00
3	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 790 SIN PERFORACIONES cod: 900512680	450.0	Unidad	6902.00	CDP-4123	3105900.00
4	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA cod: 8025753	50.0	Unidad	4022.00	CDP-4123	201100.00
5	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 250H PAQX20 cod: 900520105	80.0	Unidad	4165.00	CDP-4123	333200.00
6	GSF01-BLOCK ANOTACIONES CARTA 50H CUADROS AMAR cod: 8087102	20.0	Unidad	6616.00	CDP-4123	132320.00
7	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186	480.0	Unidad	1283.00	CDP-4123	615840.00
8	GSF01- TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912	72.0	Unidad	809.00	CDP-4123	58248.00
9	GSF01- SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083	60.0	Unidad	3273.00	CDP-4123	196380.00
10	GSF01-GRAPA RAPID GALVANIZADA X5000 26/6 RAPID cod: 900518330	30.0	Unidad	6664.00	CDP-4123	199920.00
11	GSF01-GRAPA X 1000 9(23)/10 70 HOJAS cod: 8001512	40.0	Unidad	9782.00	CDP-4123	391280.00

12	GSF01- RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022486	100.0	Unidad	1952.00	CDP-4123	195200.00
13	GSF01- RESALTADOR VERDE ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022487	100.0	Unidad	1952.00	CDP-4123	195200.00
14	GSF01-CLIP MARIPOSA CAJA X 50 UND. # 2 cod: 8006454	40.0	Unidad	4843.00	CDP-4123	193720.00
15	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 UND. PEQUEÑO cod: 900519229	40.0	Unidad	1178.00	CDP-4123	47120.00
16	GSF01- CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO cod: 900509256	50.0	Unidad	10389.00	CDP-4123	519450.00
17	GSF01-PASTA HUMEDECEDORA SORTKWIK 0.38OZ cod: 8141263	36.0	Unidad	3284.00	CDP-4123	118224.00
18	GSF01- PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/APLICADO cod: 8013315	30.0	Unidad	12221.00	CDP-4123	366630.00
19	GSF01- PEGANTE BARRA 40G PEGA STIC OFICINAS cod: 900504656	20.0	Unidad	13745.00	CDP-4123	274900.00
20	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	400.0	Unidad	22491.00	CDP-4123	8996400.00

21	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	10.0	Unidad	26061.00	CDP-4123	260610.00
22	GSF01-TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM cod: 900516112	20.0	Unidad	5950.00	CDP-4123	119000.00
23	GSF01- ETIQUETA TRANSFERENCIA 102X2.5CM X 2000U cod: 8503720	3.0	Unidad	65450.00	CDP-4123	196350.00
24	GSF01-CINTA TERMICA EN CERA 110MMX74MT cod: 8504516	3.0	Unidad	31654.00	CDP-4123	94962.00
25	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678	150.0	Unidad	1071.00	CDP-4123	160650.00
26	GSF01- COSEDORA MANUAL 20 HOJAS 1/2 TIRA SURTID cod: 900506095	10.0	Unidad	19290.00	CDP-4123	192900.00
27	GSF01- PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS cod: 900512336	10.0	Unidad	23443.00	CDP-4123	234430.00
28	GSF01- FECHADOR STANDAR RHETZ (1010) cod: 8043222	4.0	Unidad	10520.00	CDP-4123	42080.00
29	GSF01- NUMERADOR 06 DIGITOS MANUAL RHEZT cod: 8043220	4.0	Unidad	16029.00	CDP-4123	64116.00
30	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES cod: 900506085	50.0	Unidad	3415.00	CDP-4123	170750.00

31	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO cod: 8024146	150.0	Unidad	547.00	CDP-4123	82050.00
32	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) ECOLOGICO cod: 8024207	150.0	Unidad	547.00	CDP-4123	82050.00
33	GSF01-TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO 30cm3 NEGRA cod: 8008601	6.0	Unidad	3844.00	CDP-4123	23064.00
34	GSF01- PELICULA VINIPEL TRANSPARENT 30X200 MTS cod: 8469442	3.0	Unidad	45458.00	CDP-4123	136374.00
35	GSF01- CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO PAPER MATE cod: 900501034	10.0	Unidad	7104.00	CDP-4123	71040.00
36	GSF01-ZUNCHO X 3000MT CAL 5 cod: 900520932	3.0	Unidad	285600.00	CDP-4123	856800.00
37	GSF01-GRAPA PLASTICA P/ZUNCHO PAQUETE KILO. cod: 8073005	1.0	Unidad	20349.00	CDP-4123	20349.00
38	GSF01- TABLERO ACRILICO 080X120 M/METALICO cod: 8044519	2.0	Unidad	255374.00	CDP-4123	510748.00
39	GSF01- MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8490767	50.0	Unidad	2451.00	CDP-4123	122550.00
40	GSF01- MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8 cod: 8490695	50.0	Unidad	2475.00	CDP-4123	123750.00

41	GSF01- MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8490690	50.0	Unidad	2451.00	CDP-4123	122550.00
42	GSF01- MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490763	50.0	Unidad	1547.00	CDP-4123	77350.00
43	GSF01- MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490773	50.0	Unidad	1547.00	CDP-4123	77350.00
44	GSF01- MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490662	50.0	Unidad	1547.00	CDP-4123	77350.00
45	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON cod: 8490747	50.0	Unidad	1666.00	CDP-4123	83300.00


### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	GSF01-TAPAS YUTE DE 600G CON REFUERZO EN TELA cod: 900509176	444.00	Unidad	7104.00	CDP-4023	3154176.00

**Detalle o justificación de la aclaración**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 594 de 2000 respecto a la conservación adecuada de documentos en las entidades, la Subdirección Administrativa de la DNBC, requiere para el proceso de gestión documental carpetas de archivo que cumplan las siguientes características: Tipo: Yute de 600 gr Medidas: 26 x 37 cm x 2cm Refuerzo: En tela Por lo tanto a solicitud de la supervisión, se realiza adición a la orden de compra:

  
Firmado Digitalmente  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: Arbey Hernan Tujillo Mendez  
Documento: 16.860.012

  
Firma de proveedor  
Nombre: Carlos Alberto Franco Ruiz  
Documento: 17.052.933



## UAE - Dirección Nacional de Bomberos

N.I.T. 900639630

ORDEN DE COMPRA *f Adición*

### PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

N.I.T. 830037946

Cll. 64 No.93-95

Bogotá, Cundinamarca

Atte: July Andrea Mendez Sierra

gobiernovirtual@panamericana.com.co

Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 116856  
 No de Instrumento CCE-GS-2018-1  
 Instrumento agregación Grandes Superficies  
 Fecha de Emisión 02/10/23  
 Fecha de Vencimiento 02/11/23  
 Comprador Arbey Trujillo Mendez  
 Ordenador del gasto Arbey Trujillo Mendez  
 Supervisor CARLOS LOPEZ BARRERA  
 Teléfono 3102414387

Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales na  
 Justificación COMPRA DE ARTICULOS DE  
 OFICINA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE  
 BOMBEROS

#### Enviar a

UAE - Dirección Nacional de Bomberos  
 CALLE 26 N° 69-76 TORRE 4  
 PISO 15  
 BOGOTA BOGOTA  
 Atte: Arbey Trujillo Mendez

#### Facturar a

UAE - Dirección Nacional de Bomberos  
 CALLE 26 N° 69-76 TORRE 4  
 PISO 15  
 BOGOTA, BOGOTA  
 Atte: Arbey Trujillo Mendez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4123	GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND cod: 900506084 p900506084 10/17/2023	31.0	Unidad	3.046,00	94.426,00
2	CDP 4123	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911 p900506911 10/22/2023	200.0	Unidad	595,00	119.000,00
3	CDP 4123	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 790 SIN PERFORACIONES cod: 900512680 p900512680 12/31/2023	450.0	Unidad	6.902,00	3.105.900,00
4	CDP 4123	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA cod: 8025753 p8025753 10/12/2023	50.0	Unidad	4.022,00	201.100,00
5	CDP 4123	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 250H PAQX20 cod: 900520105 p900520105 10/17/2023	80.0	Unidad	4.165,00	333.200,00
6	CDP 4123	GSF01-BLOCK ANOTACIONES CARTA 50H CUADROS AMAR cod: 8087102 p8087102 10/12/2023	20.0	Unidad	6.616,00	132.320,00
7	CDP 4123	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186 p8081186 10/12/2023	480.0	Unidad	1.283,00	615.840,00
8	CDP 4123	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912 p8490912 10/12/2023	72.0	Unidad	809,00	58.248,00
9	CDP 4123	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083 p900506083 10/17/2023	60.0	Unidad	3.273,00	196.380,00
10	CDP 4123	GSF01-GRAPA RAPID GALVANIZADA X5000 26/6 RAPID cod: 900518330 p900518330 11/01/2023	30.0	Unidad	6.664,00	199.920,00
11	CDP 4123	GSF01-GRAPA X 1000 9(23)/10 70 HOJAS cod: 8001512	40.0	Unidad	9.782,00	391.280,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
		p8001512			10/12/2023	
12	CDP 4123	GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022486	100.0	Unidad	1.952,00	195.200,00
		p8022486			10/12/2023	
13	CDP 4123	GSF01-RESALTADOR VERDE ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022487	100.0	Unidad	1.952,00	195.200,00
		p8022487			10/12/2023	
14	CDP 4123	GSF01-CLIP MARIPOSA CAJA X 50 UND. # 2 cod: 8006454	40.0	Unidad	4.843,00	193.720,00
		p8006454			10/12/2023	
15	CDP 4123	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 UND. PEQUEÑO cod: 900519229	40.0	Unidad	1.178,00	47.120,00
		P900519229			10/22/2023	
16	CDP 4123	GSF01-CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO cod: 900509256	50.0	Unidad	10.389,00	519.450,00
		p900509256			10/22/2023	
17	CDP 4123	GSF01-PASTA HUMEDCEDORA SORTKWIK 0.38OZ cod: 8141263	36.0	Unidad	3.284,00	118.224,00
		p8141263			10/12/2023	
18	CDP 4123	GSF01-PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/APLICADO cod: 8013315	30.0	Unidad	12.221,00	366.630,00
		p8013315			10/12/2023	
19	CDP 4123	GSF01-PEGANTE BARRA 40G PEGA STIC OFICINAS cod: 900504656	20.0	Unidad	13.745,00	274.900,00
		p900504656			10/12/2023	
20	CDP 4123	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	400.0	Unidad	22.491,00	8.996.400,00
		p8162182			10/12/2023	
21	CDP 4123	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	10.0	Unidad	26.061,00	260.610,00
		p8028196			10/12/2023	
22	CDP 4123	GSF01-TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM cod: 900516112	20.0	Unidad	5.950,00	119.000,00
		p900516112			10/27/2023	
23	CDP 4123	GSF01-ETIQUETA TRANSFERENCIA 102X2.5CM X 2000U cod: 8503720	3.0	Unidad	65.450,00	196.350,00
		p8503720			10/12/2023	
24	CDP 4123	GSF01-CINTA TERMICA EN CERA 110MMX74MT cod: 8504516	3.0	Unidad	31.654,00	94.962,00
		p8504516			10/07/2023	
25	CDP 4123	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 11111002 cod: 8490678	150.0	Unidad	1.071,00	160.650,00
		p8490678			10/12/2023	
26	CDP 4123	GSF01-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS 1/2 TIRA SURTID cod: 900506095	10.0	Unidad	19.290,00	192.900,00
		p900506095			11/01/2023	
27	CDP 4123	GSF01-PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS cod: 900512336	10.0	Unidad	23.443,00	234.430,00
		p900512336			10/27/2023	
28	CDP 4123	GSF01-FECHADOR STANDAR RHETZ (1010) cod: 8043222	4.0	Unidad	10.520,00	42.080,00
		p8043222			10/12/2023	
29	CDP 4123	GSF01-NUMERADOR 06 DIGITOS MANUAL RHEZT cod: 8043220	4.0	Unidad	16.029,00	64.116,00
		p8043220			10/12/2023	
30	CDP 4123	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES cod: 900506085	50.0	Unidad	3.415,00	170.750,00
		p900506085			10/17/2023	
31	CDP 4123	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO cod: 8024146	150.0	Unidad	547,00	82.050,00
		p8024146			10/12/2023	

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
32	CDP 4123	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) ECOLOGICO cod: 8024207 p8024207 10/12/2023	150.0	Unidad	547,00	82.050,00
33	CDP 4123	GSF01-TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO 30cm3 NEGRA cod: 8008601 p8008601 10/12/2023	6.0	Unidad	3.844,00	23.064,00
34	CDP 4123	GSF01-PELICULA VINIPEL TRANSPARENT 30X200 MTS cod: 8469442 p8469442 10/12/2023	3.0	Unidad	45.458,00	136.374,00
35	CDP 4123	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO PAPER MATE cod: 900501034 p900501034 10/12/2023	10.0	Unidad	7.104,00	71.040,00
36	CDP 4123	GSF01-ZUNCHO X 3000MT CAL 5 cod: 900520932 p900520932 10/12/2023	3.0	Unidad	285.600,00	856.800,00
37	CDP 4123	GSF01-GRAPA PLASTICA P/ZUNCHO PAQUETE KILO. cod: 8073005 p8073005 10/12/2023	1.0	Unidad	20.349,00	20.349,00
38	CDP 4123	GSF01-TABLERO ACRILICO 080X120 M/METALICO cod: 8044519 p8044519 10/12/2023	2.0	Unidad	255.374,00	510.748,00
39	CDP 4123	GSF01-MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8490767 p8490767 10/12/2023	50.0	Unidad	2.451,00	122.550,00
40	CDP 4123	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8 cod: 8490695 p8490695 10/12/2023	50.0	Unidad	2.475,00	123.750,00
41	CDP 4123	GSF01-MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8490690 p8490690 10/12/2023	50.0	Unidad	2.451,00	122.550,00
42	CDP 4123	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490763 p8490763 10/12/2023	50.0	Unidad	1.547,00	77.350,00
43	CDP 4123	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490773 p8490773 10/12/2023	50.0	Unidad	1.547,00	77.350,00
44	CDP 4123	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490662 p8490662 10/12/2023	50.0	Unidad	1.547,00	77.350,00
45	CDP 4123	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON cod: 8490747 p8490747 10/12/2023	50.0	Unidad	1.666,00	83.300,00
46	CDP 4023	GSF01-TAPAS YUTE DE 600G CON REFUERZO EN TELA cod: 900509176	444.0	Unidad	7.104,00	3.154.176,00
					<b>23.511.157,00</b>	<b>COP</b>



PROCESO  
GESTIÓN FINANCIERA

Código: FO-GF-02-01


Formato Solicitud de Registro  
Presupuestal de Compromiso

Versión: 4

Vigente Desde: 9/03/2023

Nuevo	X	Adición del Valor del Compromiso	
Vigencias Futuras		Reducción del Valor del Compromiso	
Anulación			

**TIPO DE DOCUMENTO SOPORTE DEL COMPROMISO**

CONTRATO No	Oc 116856	CONVENIO No	
RESOLUCIÓN No.		OTRO:	
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A		
FORMA DE PAGO	BENEFICIARIO FINAL	X	TRASPASO A PAGADURIA
NIT Y/O C.C.	830.037.946	ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA
AHORROS	X	CORRIENTE	NÚMERO CUENTA 059000007173
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	4023		
Valor del Registro Presupuestal Solicitado	\$ 3.154.176		
FUNCIONAMIENTO (U.E. 37-09-00)	DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS		X
INVERSIÓN (U.E. 37-09-00-001)	FONDO NACIONAL DE BOMBEROS		
INVERSIÓN (U.E. 37-09-00-003)	APORTES NACIÓN		
Posición de Gasto	Descripción		Marcar
C-3708-1000-3-0-37080 04-02	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL TEÓRICO-PRÁCTICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BOMBERILES.		
C-3708-1000-3-0-37080 09-02	ESTACIONES DE BOMBEROS CONSTRUIDAS		
C-3708-1000-3-0-37080 12-02	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN A CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA		
C-3708-1000-3-0-37080 13-02	SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA		
C-3708-1000-3-0-37080 14-02	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS		
C-3708-1000-3-0-37080 13-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES		
VALOR INICIAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			\$3.154.176
VALOR DE ADICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
VALOR DE REDUCCIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			\$3.154.176
Visto Bueno Área Solicitante	Aprobado por:		
			
Cargo: GESTIÓN CONTRACTUAL	Ordenador del Gasto o Delegado		
Fecha de Solicitud: 31 Octubre de 2023			
<b>Justificación: ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 116856 QUE TIENE COMO OBJETO ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA DE LA DNBC CON EL FIN DE ADQUIRIR CARPETAS TIPO YUTE PARA EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL.</b>			

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usu. Solicitante

MHrsilva

RUTH STELLA SILVA LOPEZ

Unidad o Subunidad

37-09-00

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema.

2/11/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4023 de fecha 2023-09-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	21623	Fecha Registro:	2023-11-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:	37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	3.154.176,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	3.154.176,00	Saldo x Obligar:	3.154.176,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA									
Número:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16880012	Nombre:	ARBEBY HERNAN TRUJILLO MENDEZ		Cargo:	DIRECTOR GENERAL							
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:	---	Fecha de Registro:	---	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	---	Número:	116856	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-11-02

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL;	Nación	10	CSF		3.154.176,00	0,00		
<b>Total:</b>						3.154.176,00	0,00	3.154.176,00	3.154.176,00

Objeto: Adición a la orden de compra 116856 para la adquisición de elementos de papelería y oficina de la DNBC con el fin de adquirir carpetas tipo yute para el proceso de gestión documental

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
37-09-00 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-11-07	3.154.176,00	3.154.176,00	NINGUNO

  
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	<b>PROCESO</b> <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Código:FO-AD-01-01
		Versión: 1
	<b>FORMATO</b> <b>ENTRADA DE ALMACÉN</b>	Vigente Desde: 21/06/2022

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2023
PROVEEDOR:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.S
NIT:	830037946-3
N° DE FACTURA	FACTURA N° 001-173585
N° ORDEN DE COMPRA Y/O CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N° 116958
FECHA FACTURA	18 DE OCTUBRE DE 2023
SUPERVISOR	ALFREDO LEAL

ENTRADA DE ALMACÉN	
TIPO	OL. CONTRATO U ORDEN DE COMPRA
CONSECUTIVO	
00230	

ITEM	DESCRIPCIÓN	SERIAL	PLACA DNBC	CANT	V/UNITARIO	V/ TOTAL
1	BANDERITAS 12X42MM X3 COLORES X 125 UND	N/A	N/A	31	\$ 2.560	\$ 79.349
2	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	N/A	N/A	200	\$ 500	\$ 100.000
3	CAJA PARA ARCHIVO 200 CAL 700	N/A	N/A	450	\$ 5.800	\$ 2.610.000
4	CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPARENTE	N/A	N/A	50	\$ 3.380	\$ 168.992
5	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 25CM	N/A	N/A	80	\$ 3.500	\$ 280.000
6	BLOQUE ANOTACIONES CARTA 50H	N/A	N/A	20	\$ 5.560	\$ 111.193
7	LAPIZ N.2HB	N/A	N/A	480	\$ 1.283	\$ 615.840
8	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	N/A	N/A	72	\$ 680	\$ 48.949
9	SACAGANCHOS PLAST/METALICO	N/A	N/A	60	\$ 2.750	\$ 165.025
10	GRAPA RAPID GALVANIZADA X500 28/6	N/A	N/A	30	\$ 5.600	\$ 168.000
11	GRAPA X 300*(13) 10-70 HOJAS	N/A	N/A	40	\$ 8.220	\$ 328.807
12	RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO	N/A	N/A	100	\$ 1.640	\$ 164.034
13	RESALTADOR VERDE ERGONOMICO	N/A	N/A	100	\$ 1.640	\$ 164.034
14	CLIP MARIPOSA CAJA X50 UND	N/A	N/A	40	\$ 4.070	\$ 162.790
15	CLIP STANDAR CAJA X100 UND	N/A	N/A	40	\$ 990	\$ 39.597
16	CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO	N/A	N/A	50	\$ 8.730	\$ 436.513
17	PASTA HUMEDCEDORA	N/A	N/A	96	\$ 2.760	\$ 99.348
18	PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GMM	N/A	N/A	30	\$ 10.270	\$ 308.093
19	PEGANTE BARRA 40G PEGA STIC	N/A	N/A	20	\$ 11.550	\$ 231.008
20	PAPEL FOTOCOPIA 75 GR CARTA	N/A	N/A	400	\$ 18.900	\$ 7.560.000
21	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR	N/A	N/A	10	\$ 21.900	\$ 219.000
22	TIZERA ABC PUNTA ROMA	N/A	N/A	20	\$ 5.090	\$ 100.000
23	ETIQUETA TRANSPAREN CIA 102X2.5CM	N/A	N/A	3	\$ 55.000	\$ 165.000
24	CINTA TERMICA EN CEREA 110MMX7MMT	N/A	N/A	3	\$ 26.600	\$ 79.800
25	BOLIGRAFO NEGRO BAC CRISTAL	N/A	N/A	150	\$ 900	\$ 135.000
26	COSEDORA MANUAL 20 HOJAS	N/A	N/A	10	\$ 16.210	\$ 162.101
27	PERFORADORA 3018 RANK 18 HUS 2 HUECOS	N/A	N/A	10	\$ 19.700	\$ 197.000
28	FECHADOR STANDAR RHEZEL 10101	N/A	N/A	4	\$ 8.840	\$ 35.361
29	NUMERADOR DE DIGITOS MANUAL	N/A	N/A	4	\$ 13.470	\$ 53.879
30	NOTAS ADHESIVAS 78X16MMX100H	N/A	N/A	50	\$ 2.870	\$ 143.488
31	SOBRE MANILA 22.5X29 CARTA	N/A	N/A	150	\$ 460	\$ 68.949
32	SOBRE MANILA 25X33 OFICIO	N/A	N/A	150	\$ 460	\$ 68.949
33	TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO 30CM NEGRA	N/A	N/A	6	\$ 3.230	\$ 19.382
34	PELICULA VINIL TRANSPARENTE 30X200 MTS	N/A	N/A	3	\$ 38.200	\$ 114.600
35	CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO	N/A	N/A	10	\$ 5.970	\$ 59.698
36	GRAPA PLASTICA ZUNCHO PAQUETE	N/A	N/A	1	\$ 17.100	\$ 17.100
37	TABLERO AGRUPO OXIDIZO METALICO	N/A	N/A	2	\$ 214.600	\$ 429.200
38	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	N/A	N/A	50	\$ 2.060	\$ 102.983
39	MARCADOR NEGRO SECO ERGONOMICO	N/A	N/A	50	\$ 2.080	\$ 103.992
40	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	N/A	N/A	50	\$ 2.060	\$ 102.983
41	MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	N/A	N/A	50	\$ 1.300	\$ 65.000
42	MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	N/A	N/A	50	\$ 1.300	\$ 65.000
43	MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	N/A	N/A	50	\$ 1.300	\$ 65.000
44	CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON	N/A	N/A	50	\$ 1.400	\$ 70.000
45	ZUNCHO X 300 MTS CAL 5	N/A	N/A	3	\$ 240.000	\$ 720.000

OBSERVACIONES: LOS INSUMOS DESCRITOS A CONTINUACIÓN SERAN ENVIADOS AL GASTO POR SER BIENES DE CONSUMO Y DE MENOR CUANTÍA.	BASE \$ 17.205.035	\$ 17.205.035
	19% \$ 3.151.947	\$ 3.151.947
	TOTAL \$ 20.356.982	\$ 20.356.982

DOCUMENTOS ENTREGADOS: FACTURA 001-173585 - ACTA RECIBIDO A SATISFACCIÓN SUPERVISOR.

RECIBE  
ALFREDO LEAL  
ENCARGADO DE ALMACÉN

RECIBE COPIA SUPERVISOR  
Nombre: ALFREDO LEAL  
Fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2023

# PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077  
 facturacion.lyp@panamericana.com.co  
 www.panamericana.com.co  
 Bogotá, D.C.-Colombia

® GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 16/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47812 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica  
 18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida  
 desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE  
 VENTA No.  
 001 - 173585  
 Pagina 1 de 4

CLIENTE / ADQUIRIENTE: DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS NIT: 900639630 DIRECCIÓN: CARRERA 30 85 A 39 TELÉFONOS: 2571263 CIUDAD / PAÍS: BOGOTA / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: CALOS LOZADA MOSCOSO FECHA EXPEDICIÓN: 17/10/2023 16:58 p.m. FECHA VENCIMIENTO: 17 / 11 / 2023 CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
--	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8598615	BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND	GIPAO	19	120002316	31	2,559.68	79,349.00
2	8606502	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	PELIKAN	19	60000497	200	500.00	100,000.00
3	8612805	GS-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 790 SIN PERFO	GENERIC0	19	230000871	450	5,800.00	2,610,000.00
4	8025753	CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA	COLBON	19	230000455	50	3,379.84	168,992.00
	8659752	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 250H PAQ	RANK	19	120001415	80	3,500.00	280,000.00
6	887102	BLOCK ANOTACIONES CARTA 50H CUADROS AMAR	NORMA REGIST BLOCK(REB)	19	130000011	20	5,559.68	111,193.00
7	8081188	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	PAPER MATE	0	60000000	480	1,283.00	615,840.00
8	8490912	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	MOR	19	60000585	72	679.85	48,949.00
9	8598616	SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO	GIPAO	19	120002316	60	2,750.42	165,025.00
10	8656615	GSF01-GRAPA RAPID GALVANIZADA X5000 26/8	RAPID	19	120001442	30	5,600.00	168,000.00
11	8001512	GRAPA X 1000 9(23)/10 70 HOJAS	WINGO	19	120000129	40	8,220.17	328,807.00
12	8022486	RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA	SPEKTRA	19	60000836	100	1,640.34	164,034.00
13	8022487	RESALTADOR VERDE ERGONOMICO SPEKTRA	SPEKTRA	19	60000837	100	1,640.34	164,034.00
14	8006454	CLIP MARIPOSA CAJA X 50 UND. # 2	GEMA	19	120000149	40	4,069.75	162,790.00
	8655926	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 UND. PEQUE	TRITON	19	120001334	40	989.92	39,597.00
16	8619075	CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO	GIPAO	19	60000830	50	8,730.25	436,512.50
17	8141263	PASTA HUMEDECEDORA SORTKWIK 0.38OZ	SORTKWIK	19	120000895	36	2,759.66	99,348.00



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera\_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 35dc1f79e3427e1d0f3814482c6fa6fc4a8922d18190757e5194b64b944e000f17fc1f29e7021335742d776e3f77838

2023-10-17T16:58:25

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7  
 COFIDI

**PANAMERICANA**

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077  
facturacion.lyp@panamericana.com.co  
www.panamericana.com.co  
Bogotá, D.C.-Colombia

@GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DD1023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica  
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida  
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 173585

Página 2 de 4

CLIENTE / ADQUIRIENTE: DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 900639630	VENDEDOR: CALOS LOZADA MOSCOSO
DIRECCIÓN: CARRERA 30 85 A 39	FECHA EXPEDICIÓN: 17/10/2023 16:58 p.m.
TELÉFONOS: 2571263	FECHA VENCIMIENTO: 17 / 11 / 2023
CIUDAD / PAÍS: BOGOTA / CO	CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS      FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
18	8013315	PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/PLICADO	COLBON	19	60000169	30	10,269.75	308,092.50
19	8605428	PEGANTE BARRA 40G PEGA STIC OFICINAS	PEGA STIC	19	60000887	20	11,550.42	231,008.00
20	8162182	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	REPROGRAF	19	130001066	400	18,900.00	7,560,000.00
21	8028196	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 76 GR REPROGRAF	REPROGRAF	19	130000010	10	21,900.00	219,000.00
22	8639811	TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM	KORES	19	35195.01	20	5,000.00	100,000.00
	8503720	ETIQUETA TRANSFERENCIA 102X2.5CM X 2000U	DMATIC	19	130000868	3	55,000.00	165,000.00
24	8504518	CINTA TÉRMICA EN CERA 110MMX74MT	ZEBRA	19	180000675	3	26,600.00	79,800.00
25	8490678	BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002	BIC	19	60000005	150	900.00	135,000.00
26	8600316	COSEDORA MANUAL 20 HOJAS 1/2 TIRA SURTID	GIPAO	19	120002329	10	16,210.08	162,101.00
27	8630089	PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS	RANK	19	120001390	10	19,700.00	197,000.00
28	8043222	FECHADOR STANDAR RHEZT (1010)	RHEZT	19	120000445	4	8,840.34	35,361.00
29	8043220	NUMERADOR 06 DIGITOS MANUAL RHEZT	RHEZT	19	120000443	4	13,469.75	53,879.00
30	8602510	NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES	GIPAO	19	120002317	50	2,869.75	143,487.50
31	8024146	SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO	NORMA PAPEL SOBRES(REB)	19	120000704	160	459.66	68,949.00
	8024207	SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) ECOLOGICO	NORMA PAPEL SOBRES(REB)	19	120000047	150	459.66	68,949.00
33	8008601	TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO 30cm3 NEGRA	IMPACTO	19	120001406	8	3,230.25	25,842.00
34	8469442	PELICULA VINIPEL TRANSPARENT 30X200 MTS	SMARCA	19	230000454	3	38,200.00	114,600.00



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-888-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO [cartera\\_libreria@panamericana.com.co](mailto:cartera_libreria@panamericana.com.co)

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 35dc1f79e3427e1d0f3814482c6fa6fc4a8922d18190757e5194b64b944a000f17fc1f29e7021335742d776e3f777838

2023-10-17T16:58:25

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7

COFIDI

# PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077  
facturacion.lyp@panamericana.com.co  
www.panamericana.com.co  
Bogotá, D.C.-Colombia

@GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.28/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica  
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida  
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 173585

Página 3 de 4

CLIENTE / ADQUIRIENTE: DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 900639630	VENDEDOR: CALOS LOZADA MOSCOSO
DIRECCIÓN: CARRERA 30 85 A 39	FECHA EXPEDICIÓN: 17/10/2023 16:58 p.m.
TELÉFONOS: 2571263	FECHA VENCIMIENTO: 17 / 11 / 2023
CIUDAD / PAÍS: BOGOTA / CO	CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS
	FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
35	8527383	CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO PAPER MA	PAPER MATE	19	120000014	10	5,969.75	59,697.50
36	8073005	GRAPA PLASTICA P/ZUNCHO PAQUETE KILO.	S/MARCA	19	230000019	1	17,100.00	17,100.00
37	8044519	TABLERO ACRILICO 080X120 M/METALICO	INDUSTRIAS BOTERO	19	100000041	2	214,600.00	429,200.00
38	8490787	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA	SPEKTRA	19	60000835	50	2,059.66	102,983.00
	8490695	MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8	SPEKTRA	19	60000834	50	2,079.83	103,991.50
40	190690	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA	SPEKTRA	19	60000514	50	2,059.66	102,983.00
41	8490763	MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	SPEKTRA	19	60000509	50	1,300.00	65,000.00
42	8490773	MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	SPEKTRA	19	60000832	50	1,300.00	65,000.00
43	8490662	MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	SPEKTRA	19	60000510	50	1,300.00	65,000.00
44	8490747	CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON	COLBON	19	230000084	50	1,400.00	70,000.00
45	8685142	GSF01-ZUNCHO X 3000MT CAL 5	GENERIC0	19	230001040	3	240,000.00	720,000.00

MONTO EN LETRA

\*VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 00/100\*\*\*\*\*

SUBTOTAL:	17,205,034.00
BASE GRAVADA:	16,589,194.00
BASE EXCLUIDA:	615,840.00
MAS IVA 19%:	3,151,947.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	20,356,981.00

10098065

F. 10098066

NRO. ORD DE COMPRA: 116856



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO [cartera\\_libreria@panamericana.com.co](mailto:cartera_libreria@panamericana.com.co)

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 35dc1f79e3427e1d0f3814482c6fa6fc4a8922d18190757e5194b64b944e000f17fc1f29e7021335742d776e3f777838

2023-10-17T16:58:25

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.985.992 - 7  
COFIDI

# PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077

facturacion.lyp@panamericana.com.co

www.panamericana.com.co

Bogotá, D.C.-Colombia

® GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU ICA BOGOTÁ No. 47812 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica  
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida  
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 173585

Página 4 de 4

CLIENTE / ADQUIRIENTE: DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

NIT: 900639630

DIRECCIÓN: CARRERA 30 85 A 39

TELÉFONOS: 2571263

CIUDAD / PAÍS: BOGOTA / CO

UP: VENTAS EXTERNAS

VENDEDOR: CALOS LOZADA MOSCOSO

FECHA EXPEDICIÓN: 17/10/2023 16:58 p.m.

FECHA VENCIMIENTO: 17 / 11 / 2023

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	--------	-------------	-------------	-----	------	----------	----------------	-------------

OBSERVACIONES

#\$37-09-00;16856;alfredo.leal@dnbc.gov.co#

S

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO

NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE

FIRMA




PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera\_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 35dc1f79e3427e1d0f3814482c6fa6fc4a8922d18190757e5194b64b944e000f17fc1f29e7021335742d776e3f777838

2023-10-17T16:58:25

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7  
COFIDI

	<b>PROCESO</b> <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Código:FO-AD-01-01-
	<b>FORMATO</b> <b>ENTRADA DE ALMACÉN</b>	Versión: 1
		Vigente Desde: 21/06/2022

<b>FECHA:</b>	07 DE NOVIEMBRE DE 2023
<b>PROVEEDOR:</b>	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA
<b>NIT:</b>	830.037.946-3
<b>No. FACTURA</b>	
<b>No. ORDEN DE COMPRA Y/O CONTRATO:</b>	116856
<b>FECHA FACTURA:</b>	02 DE NOVIEMBRE DE 2023
<b>SUPERVISOR:</b>	ALFREDO LEAL CARRILLO

<b>ENTRADA DE ALMACÉN</b>	
<b>TIPO</b>	01. CONTRATO U ORDEN DE COMPRA
<b>CONSECUTIVO No.</b>	
00232	

ITEM	DESCRIPCION	SERIAL	PLACA	CANT	V/UNIT	TOTAL
1	TAPAS YUTE DE 600G CON REFUERZO EN TELA	N/A	N/A	444	\$ 5.969,75	\$ 2.650.569,00
<b>OBSERVACIONES:</b>						
BASE					SUBTOTAL	\$ 2.650.569
\$ 2.650.569					IVA %	\$ 503.608,11
					<b>TOTAL</b>	\$ 3.154.177

**DOCUMENTOS ENTREGADOS:**

  
 FIRMA

RECIBE  
 ALFREDO LEAL  
 ENCARGADO DE ALMACÉN

  
 FIRMA

RECIBE COPIA SUPERVISOR  
 Nombre: ALFREDO LEAL CARRILLO  
 Fecha: 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

**PANAMERICANA**

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077

facturacion.lyp@panamericana.com.co

www.panamericana.com.co

Bogotá, D.C.-Colombia

@GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica  
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida  
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE  
VENTA No.  
001 - 174316  
Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 900639630	VENDEDOR: CALOS LOZADA MOSCOSO
DIRECCIÓN: CARRERA 30 85 A 39	FECHA EXPEDICIÓN: 07/11/2023 15:52 p.m.
TELÉFONOS: 2571263	FECHA VENCIMIENTO: 07 / 12 / 2023
CIUDAD / PAÍS: BOGOTA / CO	CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS      FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8602868	TAPAS YUTE DE 600G CON REFUERZO EN TELA	GENÉRICO	19	120002521	444	5,969.74	2,650,565.00

MONTO EN LETRA  
\*TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO  
SETENTA Y DOS PESOS CON  
00/100\*\*\*\*\*

SUBTOTAL:	2,650,565.00
BASE GRAVADA:	2,650,565.00
MAS IVA 19%:	503,607.00
TOTAL:	3,154,172.00

REM. 10098412  
NRO. ORD DE COMPRA: 116856

RESERVACIONES

7-09-00;116856;alfredo.leal@dnbc.gov.co#

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO [cartera\\_libreria@panamericana.com.co](mailto:cartera_libreria@panamericana.com.co)

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 02d1f9e44ea5292b9445d02489d4ae91bf8002e2276b6525e48651d457c089eb9171c17ebd77f7985ab249569b0303a2

2023-11-07T15:52:47

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7  
COFIDI

### ACTA FINAL RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de compra No: 116856 de 2023

Tipo: Compraventa

Objeto: COMPRA DE ARTICULOS DE OFICINA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Valor Contrato: VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$23.511.157,00)

Plazo de entrega final: 02 de noviembre de 2023

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA Nit: 830.037.946

#### DESARROLLO:

A los 02 días del mes de noviembre de 2023, se suscribe la presente acta con el objeto de recibir los bienes relacionados en las entradas de almacén 230 y 232 de fechas 18 de octubre y 2 de noviembre de 2023.

Los ítems con su respectivo valor y cantidades se encuentran debidamente descritos y los mismos cumplieron con lo requerido por la DNBC.

Para constancia se firma por quienes intervienen en Bogotá D.C, a los 02 días del mes de noviembre de 2023.

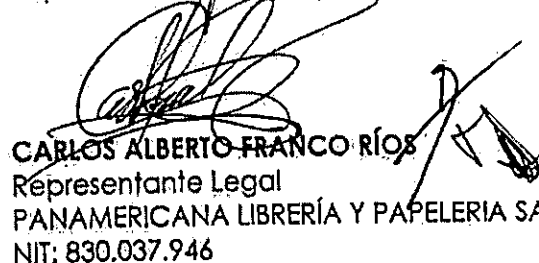
Supervisor



**ALFREDO LEAL CARRILLO**  
Supervisor Contrato

Dirección Nacional de Bomberos

Representante Legal



**CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS**  
Representante Legal  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA  
NIT: 830.037.946